

PLAN RETORNO SEGURO 2021

ESCUELA DE LENGUAJE
OSWALDO GUAYASAMÍN



Escuela Guayasamín

INDICE

OBJETIVO GENERAL	4
INTRODUCCIÓN	5
PLAN DE RETORNO SEGURO	7
Comité de retorno seguro a clases presenciales	
Objetivos de comité	
Funciones y responsabilidades del comité	
Consideraciones generales en la elaboración del plan	
Medidas sanitarias y de protección de la salud	
PRINCIPIOS BÁSICOS QUE RIGEN LAS MEDIDAS	12
1.- Limitación de contactos	
2.- Medidas de prevención personal	
3.- Limpieza ventilación	
ORGANIZACIÓN ÁREA ACADÉMICA	14
La escuela Oswaldo Guayasamín realizará clases híbrida	
Jornadas diferenciadas	
Horarios	
PROTOCOLOS	16
Protocolos para el regreso a clases presenciales medidas sanitarias	
Protocolos sala de primeros auxilios	
Protocolo baño de profesores	
Protocolo baño de párvulos	
Protocolo ingreso de párvulos	

Protocolo salida de párvulos
Protocolo sala de clases
Protocolo salas de profesores
Protocolo recreos y colación
Protocolos encuentros de padres y apoderados
Protocolos reunión consejos de profesores
Protocolos clases presenciales- aula- recreo-espacios comunes
Orientaciones- protocolo educación física
Indicaciones transporte escolar
Protocolo emergencia o evacuación a zonas de seguridad
Orientaciones actividades y/o celebraciones litúrgicas

COMPROMISO RETORNO A CLASES PRESENCIALES

29

OBJETIVO GENERAL

Implementar un plan de retorno seguro a clases presenciales, considerando un diagnóstico de toda la comunidad, realizando los ajustes necesarios para asegurar la continuidad del proceso pedagógico de manera presencial y/o remota, realizando adecuaciones curriculares, de espacios, jornadas, horarios y medidas sanitarias pertinentes que permitan a los párvulos, a sus familias y a los funcionarios garantizar un ambiente de aprendizaje en condiciones seguridad y calidad, de tal forma poder reducir los riesgos causados por la pandemia, así como el impacto de una eventual propagación de COVID-19 en la comunidad educativa.

INTRODUCCIÓN

El plan de retorno seguro a clases presenciales, que se elaboró en el contexto de esta crisis sanitaria, constituye un gran desafío para toda la comunidad educativa, debido a que se deben preparar las condiciones necesarias para lograr un espacio seguro, protegido, que pueda brindar nuevamente una educación presencial.

Se debe repensar el establecimiento, con nuevas formas de comunicación, con distanciamiento físico, con horarios diferidos, nuevas formas de aprender, compartir y comunicarse, que implican capacidades adaptativas de todos los miembros de la comunidad.

Se requiere principalmente del **autocuidado** de toda la comunidad. Todos somos responsables de mantener el establecimiento lo más seguro posible, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, así también la colaboración de todos, es lo que nos permitirá cuidar y protegernos para lograr un ambiente seguro. Toda la comunidad escolar debe respetar el distanciamiento físico y respetar las medidas de seguridad tanto dentro y fuera del establecimiento.

Las medidas a adoptar por el Establecimiento tienen por objeto prevenir y evitar la propagación del COVID-19 por parte de los párvulos y el personal que puedan haber estado expuestos al mismo. Considera las indicaciones entregadas por la autoridad competente, asegura el cumplimiento de ciertas condiciones básicas de seguridad, los cuales deben ser conocidos y comprendidos por toda la comunidad, asegurando el cumplimiento a cabalidad de ellos.

Sus principales lineamientos se refieren a un regreso progresivo con medidas de contención emocional. Es importante señalar que este plan de retorno seguro a clases presenciales es un complemento al proceso continuo de aprendizaje a distancia que se ha realizado desde marzo del año 2020. Este documento contiene protocolos específicos, para preparar todas las instalaciones de nuestro establecimiento, y en el momento del retorno a clases presenciales, poder dar seguridad y continuar con la educación y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Trabajamos con los cuatro pilares dados por el MINEDUC: Seguridad, Voluntariedad, Flexibilidad y Gradualidad.

- **VOLUNTARIEDAD:** Se respetará la voluntad de las familias que deseen o no enviar a sus hijos al establecimiento a clases presenciales, se le continuará brindando a nuestros alumnos que no regresen educación a distancia a través del trabajo remoto, con clases sincrónicas.
- **GRADUALIDAD:** El regreso a clases presenciales, se iniciará con los niveles de enseñanza media, y en forma paulatina se irá dando inicio a los otros niveles.
- **FLEXIBILIDAD:** Se dispondrá de un horario flexible y diferido.
- **SEGURIDAD:** Contaremos con todas las medidas de seguridad; para ello hemos acudidos a expertos de la ACHS e incorporamos las indicaciones que nos señalan MINSAL y MINEDUC. Además socializamos y recibimos retroalimentación del plan de retorno con todos los integrantes de nuestra comunidad, tales como: comité paritario, prevencionista de riesgos de nuestro establecimiento, funcionarios, padres, apoderados, alumnos.

PLAN DE RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES

El Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, nos entregan orientaciones y protocolos que servirán de base para implementar un plan de retorno a la actividad educativa presencial. Nuestro establecimiento se ha preparado para una eventual “vuelta a clases presenciales”, es así que, para resguardar la integridad de todos los miembros de la comunidad la Dirección del establecimiento determinó crear un **Comité de Retorno Seguro a clases presenciales**.

Comité de Retorno seguro a clases presenciales.

La conformación de este Comité nace para contar con un plan que contemple las acciones y medidas necesarias que permitan estar preparados ante la posibilidad de un retorno a clases presenciales. Toda la toma de decisiones se basará en lo que dicte el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Salud; se debe ir planificando con antelación para garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias que se necesiten.

Objetivos del comité.

- Garantizar la implementación de todas las medidas de control y prevención necesarias para proteger la vida y salud de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.
- Desarrollar un plan de reingreso que aborde las diferentes medidas para cumplir con nuestros objetivos académicos-formativos y las medidas sanitarias exigidas por las autoridades.

Funciones y responsabilidades del comité.

- Implementar protocolo de actuación detallado con las acciones y el plan de trabajo previas al ingreso de funcionarios y párvulos al establecimiento, y protocolos de actuación en caso de presentar un caso de Covid-19.
- Implementar planes de limpieza e higiene de todas las áreas del establecimiento de acuerdo a las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección lugares de trabajo indicadas en el “Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid19” del Ministerio de Salud.
- Socializar y trabajar el plan de retorno, con todos los miembros de la comunidad educativa.

- Implementar capacitaciones sobre las medidas necesarias para un retorno seguro al trabajo y establecer canales de comunicación bidireccional.
- Mantener una estricta supervisión del cumplimiento de medidas de prevención implementadas en el lugar de trabajo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales.

Integrantes del comité de retorno seguro a clases presenciales

Está constituido en una primera instancia por:

Marcela Ogalde : Dirección escolar
 Patricia Barraza coordinadora del comité

Consideraciones generales que fueron utilizadas para elaborar la propuesta del plan de retorno seguro:

EL Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) y el Ministerio de Educación (MINEDUC), cuando las condiciones sanitarias lo permitan, indicarán el momento para retornar a clases presenciales. Estos organismos entregaron una serie de orientaciones y consideraciones que utilizamos para crear nuestros planes de retorno seguro a clases presenciales:

Esta propuesta se focaliza en entregar estrategias para planificar de la forma más segura y adecuada la vuelta a la educación presencial. Esta planificación puede sufrir cambios, es **flexible**; el mismo regreso a clases, la reapertura y evolución del proceso será altamente dinámico y sensible a las fluctuaciones sanitarias.

Esta propuesta busca generar condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales y de distanciamiento social en el establecimiento para evitar contagios.

La Escuela entrega acciones y preparación a los distintos equipos de trabajo y comunidad para planificar y capacitar en ámbitos sanitarios antes que se produzcan las actividades presenciales.

Respecto de la asistencia de párvulos: Es importante comunicar que la asistencia de los párvulos será voluntaria por un período a determinar. No obstante, la escuela estará abierta para todos los párvulos que puedan asistir, quienes se irán sumando progresivamente conforme a la modalidad de regreso presencial.

- Habrá párvulos que presenten dificultades que les impidan asistir a clases, tales como: presentar enfermedades de base, vivir en el mismo techo con una persona que es positiva para Covid-19, estar en proceso de recuperación por

contagio, vivir con personas que sean parte de grupos de riesgo, alumnos que presenten síntomas como fiebre, entre otros. La escuela deberá conocer y determinar qué párvulos se encuentran en condiciones de asistir y cuáles, por diversos motivos, presentarán dificultades. Para estos párvulos, se deberá preparar un plan de trabajo de educación remota, hasta que puedan retornar.

- Se Implementarán entrada y salida diferidas al establecimiento según el nivel con el propósito de evitar aglomeraciones, de igual forma se implementarán horarios diferidos de recreos y se planificará la supervisión de los recreos por parte de funcionarios.
- Se organizarán usos de baños, estableciendo aforo; la capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar, asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro.
- Se contará con señalética afuera de los baños, para las filas de espera. Los baños deberán disponer de jabón, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.
- Se organizarán las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar.
- Se seguirán las indicaciones dadas por las autoridades en cuanto a la concentración de personas en un espacio abierto o cerrado.
- Se demarcará de manera visible la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos y el ingreso a las salas de clases.
- Se señalarán vías exclusivas de acceso y de salida al establecimiento.
- Se capacitará a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del establecimiento educacional en contexto Covid-19.
- Se continuará realizando reuniones remotas.
- Se controlará la temperatura de los escolares diariamente por parte de los padres y

apoderados antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.

- Se realizará control de temperatura al ingreso del establecimiento.
- Se contará con pediluvio para la limpieza de los calzados.
- Se ventilarán salas de clases y espacios comunes cerrados, en forma periódica.
- Se eliminarán los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

- Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y pasillos del establecimiento, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
- Se implementarán rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
- Se dispondrá de basureros y bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.
- Limpieza y desinfección frecuente, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
- Se establecerán normas para toda la comunidad escolar, tales como: uso permanente de mascarillas al interior del establecimiento, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 282 del 16-04-2020 y sus modificaciones.
- Se mantendrá una comunicación efectiva y clara con la comunidad escolar, informando antes del retorno de todas las medidas que tomará el establecimiento.
- Se realizará el retorno a clases en forma progresiva:
- Se modificará el uso y habilitación de espacios comunes tales como comedor, sala multiuso (sala blanca), de manera que se evite el riesgo de aglomeración de personas y se de conformidad a las medidas sanitarias dadas por la autoridad.

MEDIDAS SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN DE LA SALUD

Nuestra escuela cuenta con los siguientes protocolos y orientaciones, que nos ha entregado MINEDUC y MINSAL y que hemos incorporado en este plan de retorno a clases presencial:

- Protocolo Interno del establecimiento, de prevención de contagio covid-19 para funcionarios. (Este protocolo fue creado por el establecimiento).
- Protocolo N° 1 para prevención y monitoreo del contagio de Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales enviados por el MINEDUC.

<https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/03/circularcoronavirus.pdf>

- Protocolo N° 2: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles enviados por el Mineduc.
- https://www.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/19/2020/03/circular_coronavirus.pdf

- Protocolo N° 3: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales enviados por el Mineduc
https://www.comunidadescolar.cl/wpcontent/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf
- Gobierno de Chile ha publicado “Plan Paso a Paso”. Julio 2020
<https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>
- MINSAL “Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambientes – COVID-19”
<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-Y-DESINFECCIÓN-DE-AMBIENTES-COVID-19.pdf>
- Orientaciones para docentes en torno a higiene y protección
https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/Orientaciones_docentes-2020-II.pdf
- Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases
<https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/RECOMENDACIONESDEHIGIENE-Y-SEGURIDAD-AL-INTERIOR-DE-LA-SALA-DE-CLASES-12.05.20.pdf>
- Fase 4 Protocolo de contactos de casos covid-19
<https://www.minsal.cl/wpcontent/uploads/2020/03/CONTACTO-DE-CASOS-FASE4.pdf>
- Ambientes de aprendizaje. Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia
<https://parvularia.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/34/2019/08/AMBIENTESfinal.pdf>
- Orientaciones para el año escolar 2020 preparando el regreso. MINEDUC
<https://www.colegiodeprofesores.cl/wpcontent/uploads/2020/07/PlanRetornoAlas-clases-08.06.pdf>
- Mineduc documento con orientaciones educacionales en paso 3 y 4
<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wpcontent/uploads/2020/09/AbrirLasEscuelas-OrientacionesAnexos-09.09.pdf>

LOS PRINCIPIOS BÁSICOS QUE RIGEN LAS MEDIDAS DEFINIDAS SON:

1. La limitación de contactos.
2. Las medidas de prevención personal.
3. La limpieza y ventilación.

1.- Limitación de contactos:

De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1 metro en las interacciones entre las personas de la escuela.

Deben establecerse grupos estables de párvulos, idealmente con un máximo de 7 párvulos . Se debe calcular la distancia entre los puestos escolares y para ello se debe reorganizar cada sala con el mobiliario distanciado por 1 metro como mínimo. Se podrá incorporar otros elementos que faciliten la separación entre el alumnado, en este caso se puede distanciar a 1 metro.

La entrada, recreos y la salida del establecimiento se realizará de forma diferenciada. Es necesario elaborar un horario que contemple dicho requerimiento.

La salida a recreos deberá realizarse de manera parcelada evitando aglomeración y contacto entre párvulos. Se establecerá un horario que responda a dicho requerimiento.

En las salas para uso del personal, se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metro.

Se debe demarcar la ubicación de cada mesa al interior de la sala de clases y así evitar reducir el distanciamiento adecuado.

La escuela entregará a cada funcionario mascarillas y escudos faciales.

Dispondrá de basureros que permita tener los espacios higienizados.

Instalar recordatorios visuales sobre higiene y distanciamiento físico en áreas críticas como los baños.

Solicitar a los párvulos que porten sus propias botellas de agua reutilizables.

2.- Medidas de prevención personal.

Se requiere de jabón en cada servicio higiénico y alcohol gel en cada pasillo. Al ingreso de la escuela se debe contar con termómetro digital para el control de temperatura, no pudiendo ingresar los párvulos, apoderados y funcionarios que registren 37.8º o más de temperatura. Se contará con dos funcionarios en el ingreso al establecimiento registrando la toma de temperatura. Se contará con pediluvio al acceso de la escuela, El uso de mascarilla será obligatorio para todos quienes se mantengan al interior del establecimiento. Uso obligatorio de escudo facial para todos aquellos que interactúen con más de 5 personas en un mismo espacio. Para evitar el contacto físico, todo documento (certificado de alumno regular, certificados de notas, informes de personalidad, u otro), deberá ser solicitado mediante correo electrónico, y se hará llegar al destinatario por el mismo medio. En los espacios comunes delimitar los lugares de trabajo, señalando el distanciamiento físico.

3.- Limpieza y ventilación.

Limpieza de salas cada vez que los párvulos salen a sus recreos, limpieza de baños en forma frecuente, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Limpieza de oficinas y pasillos se realizará al final de la jornada, no obstante durante el día cada funcionario mantendrá su espacio desinfectado, y para ello el establecimiento dispondrá de los materiales necesarios (toallas húmedas, alcohol gel, alcohol etílico). Limpieza de Oficinas que atienden público, se reforzará de acuerdo a la intensidad de visitas que asistan a ellas. Se tendrá especial atención con la limpieza en las zonas de uso común y a las superficies de alto contacto, tales como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, teléfonos, perchas, y otros. Se debe realizar una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos. Se debe realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones y por espacio de al menos 10 minutos. Puertas y ventanas deberán permanecer abiertas en todo momento, para favorecer la ventilación de toda sala. Tener habilitado en las dependencias de la escuela, útiles necesarios para evitar contagios.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Plan de adecuación académica

Asumiendo los criterios de priorización curricular, se organizará una distribución horaria entre asignaturas en condiciones de retorno a la educación presencial, revisando la carga académica de los estudiantes según la priorización curricular y se seleccionará las asignaturas presenciales y las cargas horarias, definiendo estrategias de mejora, diagnóstico, reforzamientos, nivelación, planificando las rutas de aprendizaje y las etapas que contempla el plan académico.

Se realizará:

- Horarios diferidos para ingreso, recreos y salidas de estudiantes.
- Clases híbridas, presenciales y remotas en forma sincrónica.
- Jornadas de clases presenciales con horarios en la mañana y tarde según nivel.
- Respetar los aforos definidos por la autoridad y la distancia de 1 metro entre personas.
- Regreso paulatino y gradual al colegio comenzando por niveles mayores
- Plan Académico con currículum priorizado, que contemple diagnóstico y nivelación de aprendizajes.
- Monitorear la asistencia a clases de los párvulos presenciales y remotos.
- Se usará el libro de clases digital para asistencia, registro de contenidos, anotaciones, constancias.
- Se entregará documentación digital.
- Los docentes no compartirán materiales con los alumnos, ni tampoco entre profesores. Se sugiere que cada profesor tenga sus plumones.
- Se recomienda, en la medida de las posibilidades de horario, que los docentes en la medida que terminan sus clases presenciales regresen a sus domicilios, para continuar con su horario no lectivo.
- Las reuniones se realizarán en forma virtual, incluyendo las entrevistas de apoderados y especialistas externos.
- No se dará almuerzo para alumnos, ni docentes.

Clases presenciales y clases remotas en forma sincrónica:

La cantidad de párvulos asistentes a clases presenciales dependerá del aforo, es decir de la cantidad de párvulos permitida por sala de clases, es así como algunos párvulos participarán de la clase de manera presencial y otros en forma sincrónica, de manera online. Quincenalmente los alumnos se alternan para asistir a clases presenciales.

Se dividirán los cursos en dos grupos; Grupo A y Grupo B, en forma alternada quincenalmente asisten los alumnos a clases presenciales. Mientras el

Grupo A está en clases en forma presencial, el Grupo B del mismo curso sigue las clases virtuales en forma simultánea, en forma sincrónica, desde su casa, se van rotando.

JORNADAS DIFERENCIADAS

Para evitar aglomeraciones al ingreso a clases, en los recreos, y a la salida de clases, se realizarán jornadas diferenciadas, que considerarán distintos horarios, entre los diferentes cursos, niveles y ciclos del establecimiento.

PROTOCOLOS PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

MEDIDAS SANITARIAS

Hemos elaborado este documento, que contiene protocolos específicos, para preparar todas las instalaciones de nuestro establecimiento, y en el momento del retorno a clases presenciales, poder dar seguridad y continuar con la educación y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Estos protocolos buscan ser lo más detallistas posibles, los cuales estarán dispuestos para recibir mejoras y actualizaciones constantes.

AUTOCUIDADO: Todos somos responsables de mantener la escuela lo más seguro posible, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, así también la colaboración de todos, es lo que nos permitirá cuidar y protegernos para lograr un ambiente seguro. Toda la comunidad escolar debe respetar el distanciamiento físico y las medidas de seguridad tanto dentro como fuera del establecimiento, con el fin de resguardar a toda la comunidad sin ponerla en riesgo.

Seguiremos con los cuatro pilares dados por el MINEDUC: Seguridad, Voluntariedad, Flexibilidad y Gradualidad.

VOLUNTARIEDAD: Se respetará la voluntad de las familias que deseen o no enviar a sus hijos al establecimiento, a clases presenciales, se le continuará brindando a nuestros alumnos que no regresen educación a distancia a través del trabajo remoto, con clases sincrónicas.

GRADUALIDAD: El regreso a clases presenciales, se retornará con los niveles de enseñanza media, y en forma paulatina se irá dando inicio a los otros niveles.

FLEXIBILIDAD: Se dispondrá de un horario flexible y diferido.

SEGURIDAD: Contaremos con todas las medidas de seguridad, hemos acudido a expertos de la ACHS e incorporamos las indicaciones que nos señalan MINSAL y MINEDUC. Además socializamos y recibimos retroalimentación del plan de retorno con todos los integrantes de nuestra comunidad, comité paritario, prevencionista de riesgos de nuestro establecimiento, funcionarios, padres, apoderados, alumnos.

PROTOCOLO SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

Objetivo	Implementar adecuadas medidas sanitarias para resguardar la salud de los párvulos y personal de la comunidad educativa del Escuela Oswaldo Guayasamín
Responsable	Patricia Barraza Aravena
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por la responsable de la comisión Plan Retorno Seguro al personal del colegio (inspectores, docentes, auxiliares, administrativos) y enviado por correo y socializado con los padres, apoderados y alumnos.
Tiempo de duración	Durante el periodo que dure la emergencia sanitaria
Aforo	Definir y publicar afuera de la sala de primeros auxilios el Aforo con N° máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Medidas generales	<p>La Encargada de la sala de primeros auxilios debe registrar online a toda persona que ingrese, llevando un registro claro del día y hora de cada atención.</p> <p>En la sala de primeros auxilios se atenderá sólo un párvulo al interior del recinto.</p> <p>En todo momento la encargada debe utilizar guantes y mascarilla facial y delantal plástico desechable para atender a los alumnos en la sala de primeros auxilios. La contención de los párvulos que presenten algún tipo de crisis emocional se realizará también con pecheras plásticas, guantes y mascarilla facial y se derivará inmediatamente a la psicóloga del establecimiento hasta que el apoderado retire al párvulo.</p> <p>La puerta de primeros auxilios deberá permanecer abierta para facilitar la ventilación.</p> <p>Al ingresar a la sala de primeros auxilios el estudiante o docente, u otro funcionario no podrán sacarse la mascarilla y deben realizar lavados de manos o aplicarse alcohol gel.</p> <p>La encargada de primeros auxilios realizará sanitización de todas las superficies.</p>

PROTOCOLO BAÑO DE PROFESORES

Objetivo	Implementar para los integrantes de la comunidad educativa de la Escuela Oswaldo Guayasamín medidas de higiene y seguridad del personal.
Responsable	Directivos
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por la responsable de la comisión Plan Retorno Seguro
Tiempo de duración	Durante el periodo que dure la emergencia sanitaria
Aforo	Definir y publicar afuera de la sala de primeros auxilios el Aforo con N° máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Recomendaciones	Todos los baños del colegio se encontrarán disponibles para los docentes, estos son: baño sala de profesores, baño de administración, baños de educación parvularia.
Medidas generales	<p>Todos los lavamanos deben tener jabón líquido con dispensador, toalla de papel y basurero.</p> <p>3 veces por cada jornada se hará una desinfección del baño completa.</p> <p>Al término de la jornada escolar se realizará una sanitización completa de esta dependencia.</p> <p>El ingreso al baño será de modo individual y respetando el distanciamiento de 1mt.</p> <p>Se realizará una demarcación del espacio que se debe mantener dentro del baño.</p>

	<p>En la zona de espera, fuera del baño, se contará con señalética preventiva.</p> <p>Solo estarán operativos el 50% de los servicios higiénicos del colegio. Por ejemplo: si existen 3 baños, se dará uso a dos solamente y si cuentan con 3 WC se utilizarán dos, estableciendo un baño de distancia.</p> <p>La mascarilla será de uso obligatorio de cada persona que ingrese al servicio higiénico.</p>
--	---

PROTOCOLO BAÑO DE PÁRVULOS

Objetivo	Implementar el uso adecuado del manejo en el baño de los estudiantes junto a la rutina de higiene personal.
Responsable	Directivos, Docentes, Educadoras, Inspectores
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por la responsable de la comisión Plan Retorno Seguro
Tiempo de duración	Durante el periodo que dure la emergencia sanitaria
Aforo	Definir y publicar afuera del baño N° máx personas según Mts2 y N° artefactos
Recomendaciones	Afuera de cada baño se debe exponer un cartel con el aforo permitido y señalética con las medidas sanitarias correspondientes
Medidas generales	<p>Todos los lavamanos deben tener jabón líquido con dispensador, toalla de papel y basurero con tapa.</p> <p>Se resguardará que el baño no sea un lugar de encuentro.</p> <p>Implementar rutinas de lavado de manos cada 2 horas, supervisadas por un adulto.</p> <p>Se realizarán demarcaciones en piso con distancia de 1mt.</p> <p>Recordar lavado de manos con agua y jabón de un modo prolijo de al menos 20 segundos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Abrir la llave y humedecer las manos. 2. Aplicar jabón. 3. Frotar las manos. 4. Cubrir completamente las manos con jabón. Lavarlas durante 10 a 15 segundos por todas sus caras. 5. Enjuagarlas con abundante agua. 6. Secar las manos con una toalla de papel. 7. Botar la toalla de papel en el recipiente de residuos. <p>Se verificará constantemente la sanitización, la existencia de jabón líquido y papel higiénico.</p> <p>Solo estarán operativos el 50% de los servicios higiénicos</p> <p>La mascarilla será de uso obligatorio en el ingreso del baño.</p> <p>Demarcaciones en piso con distancia de 1mt al interior y exterior del baño.</p> <p>Para evitar aglomeraciones, en el acceso a los baños será controlado por el docente que se encuentra en turno de patio.</p> <p>Los baños permanecerán abiertos toda la jornada para que puedan ser usados en horarios de clases, de esta forma disminuir las aglomeraciones en los recreos.</p> <p>Con los Párvulos se realizarán rutinas de baño con todo el curso, antes de finalizar las clases para evitar aglomeraciones en el recreo.</p>

PROTOCOLOS INGRESO DE ALUMNOS

Objetivo	Implementar medidas de seguridad para el ingreso de los párvulos al establecimiento
Responsable	Directivos
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por la dirección al personal del colegio, los docentes lo socializarán con los estudiantes.
Tiempo de duración	Durante el periodo que dure la emergencia sanitaria
Recomendaciones	Para evitar aglomeraciones al ingreso de la jornada escolar, se crearán horarios diferidos, así mismo se realizará el ingreso de los estudiantes utilizando dos ingresos diferentes según el nivel.
Medidas generales	<p>Todos los días antes de asistir al colegio los padres deberán realizar control de temperatura a sus hijos, en caso de temperatura superior a 37,8 °C no enviar al colegio, controlar y consultar con su médico. Para evitar la propagación del virus, se debe asegurar el distanciamiento físico en todo momento. En cada puerta de ingreso del establecimiento se controlará la temperatura. La temperatura aceptable para poder ingresar, será menor o igual a 37,8°C. Si la temperatura registrada es sobre 37,8°C la encargada hará un segundo chequeo con termómetro de pistola. Si la temperatura sobre 37,8°C se mantiene, se actuará como caso sospechoso de Covid-19. Se solicitará al estudiante que se devuelva a su casa, en el caso de que sus padres se hayan retirado, el alumno será trasladado por un funcionario a la “zona o sala de aislamiento” y se dará aviso inmediatamente a sus padres para su retiro. Se considera que los zapatos son transportadores de microorganismos, por lo que se habilitarán pediluvios sanitarios con agua clorada, en todas las puertas de entrada.</p> <p>Para evitar aglomeraciones y asegurar la distancia física se realizarán horarios diferidos de estudiantes, además se marcarán filas de circulación que cubran todo el ancho de la puerta de acceso. En el piso se deberán poner marcas a 1m de distancia, dando sentido de circulación desde la vereda y siguiendo el recorrido por el colegio hasta las salas de clases.</p> <p>Definir zona específica para dejar a los párvulos.</p> <p>Toda persona que ingrese al colegio debe portar mascarilla. La mascarilla debe cubrir nariz y boca, debe colocarse lo más apegada a la cara y no estar suelta. Toda la comunidad, especialmente los adultos, deben cautelar su uso correcto y evitar tocárselas. Pueden ser mascarillas desechables o reutilizables. La mascarilla debe ser usada en todo momento, incluyendo las clases.</p> <p>Los alumnos que vayan ingresando deberán seguir el recorrido marcado en el piso hasta sus salas de clases, podrán permanecer en los patios ubicándose en los espacios habilitados, siempre respetando el distanciamiento físico y social. Los estudiantes deberán traer siempre una mascarilla de repuesto.</p>

PROTOCOLOS SALIDA DE ALUMNOS

Objetivo	Implementar medidas de seguridad para la salida de los párvulos al establecimiento
Responsable	Directivos
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por la dirección al personal del colegio, los docentes lo socializarán con los estudiantes.
Tiempo de duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19
Recomendaciones	Para evitar aglomeraciones a la salida de la jornada escolar, se crearán horarios diferidos, así mismo se realizará el ingreso de los estudiantes utilizando dos ingresos diferentes según el nivel.
Medidas generales	<p>La salida de los estudiantes se realizará con horarios diferidos para evitar aglomeraciones.</p> <p>Los alumnos de educación parvularia serán retirados por sus apoderados y transportistas desde la puerta de salida, en el horario fijado para su curso.</p> <p>Para evitar la propagación del virus, se debe asegurar el distanciamiento físico en todo momento.</p> <p>En cada puerta de salida del colegio se contará con personal para evitar aglomeraciones de estudiantes.</p> <p>Para evitar aglomeraciones y asegurar la distancia física se realizarán horarios diferidos de estudiantes.</p> <p>Los alumnos que se vayan retirando deberán seguir el recorrido marcado en el piso desde sus salas de clases, hasta las salidas.</p>

PROTOCOLOS SALA DE CLASES

Objetivo	Establecer las medidas y condiciones que todos los integrantes de la comunidad escolar deben cumplir al ingresar a una sala de clases.
Responsable	Directivos, inspectores, profesores y el Equipo Directivo en general.
Método de prevención	Mantener el distanciamiento físico entre las personas y todas las medidas de seguridad.
Tiempo de duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19
Aforo	Definir y publicar afuera de cada sala de clases el Aforo con N° máximo de personas, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Medidas generales	<p>La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios del establecimiento.</p> <p>Antes del ingreso a la sala de clases, los estudiantes y profesores deberán aplicarse alcohol gel.</p> <p>Alumnos, colaboradores y docentes deberán usar en todo momento mascarillas, el cual será indicado mediante señaléticas.</p> <p>El ingreso a la sala de clases deberá ser de forma ordenada manteniendo la distancia</p>

	<p>social.</p> <p>Se deberá mantener ventilados los espacios de la sala de clases (ventanas y puertas abiertas en todo momento)</p> <p>Los espacios serán sanitizados al inicio de la jornada, a medio día y al finalizar la jornada. Los alumnos, docentes y colaboradores que deban ingresar a las salas de clases, deberán obligatoriamente lavarse las manos o limpiarlas con alcohol antes de ingresar y portar mascarilla en todo momento.</p> <p>Los alumnos deberán ubicarse al interior de la sala de clases con un (1) metro de separación como mínimo.</p> <p>En la sala de clases, el docente deberá mantener, en todo momento, una distancia de un (1) metro de los alumnos.</p> <p>Se asignará una mesa y silla para cada estudiante, la cual no podrá ser compartida con otros compañeros.</p> <p>Al momento del recreo, los estudiantes y el profesor deberán abandonar la sala de clases de forma ordenada, manteniendo la distancia social.</p> <p>Cada docente deberá explicar la rutina a sus estudiantes, porque la modalidad híbrida requiere pausas marcadas y tiempos para que el profesor pueda atender consultas, tanto de los estudiantes que estarán en forma presencial, como aquellos estudiantes que se encuentran siguiendo la clase en forma online.</p>
--	---

PROTOCOLOS SALA DE PRFESORES

Objetivo	Establecer las medidas y condiciones que todos los profesores y funcionarios del colegio deben cumplir al ingresar a una sala de profesores.
Responsable	Directivos, inspectores, profesores y el Equipo Directivo en general.
Método de prevención	Mantener el distanciamiento físico entre las personas y todas las medidas de seguridad.
Tiempo de duración	Este actual protocolo tendrá vigencia mientras se permanezca en emergencia sanitaria.
Aforo	Definir y publicar afuera de cada sala de clases el Aforo con N° máximo de personas, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Medidas generales	<p>La mascarilla será de uso obligatorio en todas las salas de profesores del Colegio.</p> <p>Se dispondrá de la sala de profesores con un aforo según las medidas y la recomendaciones dadas, que permita mantener el distanciamiento social.</p> <p>Se asignará un puesto o ubicación dentro de la sala, la cual será de uso exclusivo del docente (una mesa y silla para cada uno)</p> <p>El ingreso a la sala de profesores, deberá ser de forma ordenada manteniendo la distancia social.</p> <p>Se deberán mantener ventiladas las salas de profesores (ventanas y puertas abiertas en todo momento)</p> <p>Los espacios serán sanitizados al inicio y al final de la jornada.</p> <p>Los profesores y colaboradores que deban ingresar a las salas de profesores deberán obligatoriamente lavarse las manos antes de ingresar y portar mascarilla en todo momento.</p> <p>Los profesores deberán ubicarse al interior de la sala de trabajo (profesores) con un (1) metro de separación como mínimo.</p> <p>Se contará con kit de limpieza para que durante la jornada los docentes puedan mantener sanitizados sus lugares de trabajo administrativo.</p>

PROTOCOLO RECREO Y COLACIÓN

Los recreos son espacios necesarios para el desarrollo del bienestar emocional de todos, de niños/as y adultos, permiten distraer de la rutina y renovar las fuerzas. Mientras permanezcamos en emergencia sanitaria, al regreso a la modalidad presencial, se deberá cumplir con las siguientes medidas durante los momentos de recreo y colación, las que deberán ser respetadas por todos.

El incumplimiento de alguna de estas medidas puede poner en riesgo la salud de toda la comunidad educativa, y facultará a quien evidencia el incumplimiento, avisar al encargado para suspender el momento de recreo de los involucrados.

Objetivo	Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir los estudiantes, profesores, profesoras, asistentes y directivos, en los momentos destinados a recreo y colaciones
A quienes se aplica este protocolo	Este protocolo se aplica a los niños, niñas y jóvenes de nuestro Colegio, como también a los profesores y todo el personal.
Responsable	Equipo Directivo en general.
Método de prevención	Respetar el distanciamiento social entre las personas.
Tiempo de duración	Este protocolo estará vigente, mientras permanezcamos en emergencia sanitaria
Medidas generales	<p>La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, por lo tanto, también en los momentos de recreos.</p> <p>Antes de salir a recreo, se deben recordar las normas a los párvulos y ser conocidas por todos los profesores.</p> <p>Se dispondrá de recreos diferenciados por horario y curso, evitando las aglomeraciones, para que los patios no sean lugares de contagio.</p> <p>Como existirán varios recreos repartidos durante el horario escolar, cada recreo será de máximo 15 minutos cada uno.</p> <p>Cada curso y/o nivel, deberá tener un lugar asignado dentro de los patios del colegio.</p> <p>Salir de la sala en momentos de recreo, será obligación para estudiantes y profesores.</p> <p>Cada lugar de recreo deberá contar con mínimo de dos adulto, educadora, co-educadora, directores escolares, monitores, que serán los encargado de vigilar el respeto por el distanciamiento social.</p> <p>Estará prohibido la realización de juegos grupales de contacto físico que involucren compartir objetos, por ejemplo, una pelota.</p> <p>Los juegos instalados en patios deberán permanecer cerrados, con algún plástico, lona o similar, y señalizados para no utilizarlos.</p> <p>Al quedar la sala vacía, se deberán dejar las ventanas y puertas abiertas, para permitir la ventilación de las salas de clases.</p> <p>Al regreso a clases, en la puerta, los estudiantes y profesores deberán aplicarse alcohol gel.</p> <p>Se deberá explicar a los estudiantes que, durante el recreo, deberán mantener una distancia física.</p> <p>Se deberá disponer de carteles y señaléticas de colores en el piso, marcando los lugares disponibles para ubicarse.</p>

	<p>Queda prohibido que los estudiantes ingresen al colegio con juguetes.</p> <p>Queda prohibido que los estudiantes se intercambien objetos durante el recreo, como celulares, auriculares, alimentos u otros.</p> <p>Sobre los momentos de colación, estos deberán ser momentos personales, con alimentos traídos desde sus casas.</p> <p>En el colegio no habrá posibilidad de comprar nada relativo a este tema.</p> <p>Si la colación viene sellada de fábrica, y queda un residuo desechable (envase, cajita, envoltorio), cada estudiante deberá depositar el residuo en los basureros indicados para ello, evitando así que otra persona tenga que recogerla.</p> <p>Si los alimentos de la colación son de preparación casera, cada estudiante debe manipular las bolsas y cubiertos que traigan.</p> <p>Se recomienda a cada estudiante, portar sus propias botellas para tomar agua, NO pudiendo rellenarla en los momentos que concurra al baño.</p> <p>No se permitirá compartir comidas, y/o cubiertos, de ningún tipo.</p> <p>A los párvulos se les puede permitir, comer dentro de su sala, sentados en la mesa asignada, antes de salir al recreo, aplicando igualmente en la sala, todas las prohibiciones de intercambio, y desecho de residuos.</p> <p>En los momentos de colación, cada persona deberá manipular su mascarilla para sacársela, no pudiendo recibir asistencia ni para sacársela, ni para volver a ponérsela, luego de la colación.</p> <p>Sobre los funcionarios, la colación debe realizarla, en los espacios destinados a cada uno.</p>
--	---

PROTOCOLO ECUENTROS DE PADRES Y APODERADOS

Los Encuentros de padres y apoderados se realizarán de manera online mientras dure la crisis sanitaria. En caso de ser necesaria la reunión en forma presencial, se deberá informar a la dirección (equipo de retorno seguro), quien autorizará o denegará la realización de la misma. En caso de realizar la reunión en forma presencial ésta deberá cumplir con las siguientes medidas las que deberán ser respetadas por todos los asistentes. El incumplimiento de alguna de estas medidas puede poner en riesgo la salud de toda la comunidad educativa, facultará a quien evidencie la falta cometida el dar aviso al encargado para suspender la reunión.

Objetivo	Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir quiénes asisten a reuniones de padres y apoderados.
Responsable	Directivos - Profesor Jefe
Método de prevención	Respetar el distanciamiento social entre las personas.
Tiempo de duración	Este protocolo estará vigente, mientras permanezcamos en emergencia sanitaria
Difusión	Este protocolo deberá ser enviado a los apoderados que asistan a la reunión y deberá ser leído antes del inicio de la reunión.
Aforo	Según la capacidad de la sala

Medidas generales	<p>No podrán asistir al encuentro personas que sean de grupo de riesgo (adultos mayores, enfermos crónicos, niños o guaguas, alumnos). O personas diagnosticadas con COVID 19 o en Cuarentena</p> <p>Las reuniones tendrán un horario máximo de 30 minutos. No pudiendo exceder dicho tiempo.</p> <p>Antes de iniciada la reunión la sala debe haber sido sanitizada de acuerdo a procedimiento establecidos.</p> <p>La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, y dentro de la sala de clases.</p> <p>El ingreso a la sala será de modo individual y respetando los espacios que docente asigne. Deberá usar alcohol gel.</p> <p>Se deberá respetar el distanciamiento y no se podrá saludar de manos, besos y/o otras manifestaciones que impliquen contacto físico.</p> <p>Al finalizar la reunión, se deberá desalojar la sala, con el fin de sanitizar la sala de clases. Se deberá respetar el distanciamiento y no se podrá saludar de manos, besos y/o otras manifestaciones que impliquen contacto físico.</p> <p>Al finalizar la reunión, se deberá desalojar la sala, con el fin de sanitizar la sala de clases.</p>
--------------------------	--

PROTOCOLO REUNIÓN CONSEJO DE PROFESORES

Los Consejos de Profesores se realizarán de manera online mientras dure la crisis sanitaria. En caso de ser necesario el consejo de profesores en forma presencial, se deberá informar a la dirección (equipo de retorno seguro), quien autorizará o denegará la realización de la misma.

En caso de realizar el consejo de forma presencial esta deberá cumplir con las siguientes medidas las que deberán ser respetadas por todos los asistentes.

El incumplimiento de alguna de estas medidas puede poner en riesgo la salud de toda la comunidad educativa, facultará a quien evidencia el incumplimiento, avisar al encargado para suspender la reunión.

Objetivo	Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir los profesores, profesoras, asistentes y directivos al momento de asistir o participar en reuniones o consejos de profesores.
Responsable	Directivos
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a los docentes mediante correo institucional. Este protocolo deberá ser leído antes del inicio de la reunión.
Tiempo de duración	60 minutos
Aforo	Según la capacidad de la sala

Medidas generales	<p>Las reuniones tendrán un horario máximo de 60 minutos. No pudiendo exceder dicho tiempo.</p> <p>Antes de iniciada la reunión la sala debe haber sido sanitizada de acuerdo a procedimiento establecidos.</p> <p>La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, y dentro de la sala de clases.</p> <p>El ingreso a la sala será de modo individual y respetando los espacios que docente asigne. Deberá usar alcohol gel.</p> <p>Se deberá respetar el distanciamiento y no se podrá saludar de manos, besos y/o otras manifestaciones que impliquen contacto físico.</p> <p>Al finalizar la reunión, se deberá desalojar la sala, con el fin de sanitizar la sala de clases.</p>
--------------------------	---

PROTOCOLOS CLASES PRESENCIALES - AULA- RECREOS- ESPACIOS COMUNES

Las clases presenciales se realizarán de manera híbrida, es decir en forma presencial y online en forma simultánea mientras dure la crisis sanitaria.

Objetivo	Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir los profesores, profesoras, alumnos, inspectores y funcionarios del colegio al momento de comenzar clases presenciales.
Responsable	Directivos
Método de prevención	Este protocolo deberá ser enviado a los docentes mediante correo institucional. Este protocolo deberá ser leído antes del inicio de la reunión.
Tiempo de duración	Párvulo: 30 min
Aforo	Según la capacidad de la sala
Recomendaciones	Traer sus materiales desde la casa, para evitar el contacto
Medidas generales	<p>Las clases tendrán un horario que fluctuará desde los 30', hasta los 60 minutos, según el nivel cursado.</p> <p>Antes de iniciada la clase, la sala debe haber sido sanitizada de acuerdo a procedimiento establecidos.</p> <p>La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, y dentro de la sala de clases, para toda la comunidad.</p> <p>El ingreso a la sala será de modo individual y respetando los espacios que el docente asigne.</p> <p>Deberá usar alcohol gel al ingreso. Evitando las aglomeraciones.</p> <p>Se deberá respetar el distanciamiento y no se podrá saludar de manos, besos y/o otras manifestaciones que impliquen contacto físico.</p> <p>El mobiliario deberá tener el distanciamiento correspondiente que indique la ley.</p> <p>Se deberán dar todas las indicaciones a los estudiantes para mantener el distanciamiento físico y social dentro del colegio.</p>

	<p>Cada docente deberá explicar la rutina a sus estudiantes, porque la modalidad híbrida requiere pausas marcadas y tiempos para que el profesor pueda atender consultas, tanto de los estudiantes que estarán en forma presencial, como aquellos estudiantes que se encuentran siguiendo la clase en forma online.</p> <p>Los espacios de recreos serán diferidos deberán contar con las medidas que resguardan la seguridad, con indicaciones en patios y pasillos.</p> <p>Se cerrarán los juegos infantiles, se trabajará con los estudiantes para darles a conocer las nuevas normas en los espacios comunes.</p> <p>El uso del servicio higiénico será controlado, debiendo respetar el aforo y esperando afuera, en fila para su ingreso, con la distancia requerida.</p> <p>Los servicios higiénicos estarán abiertos toda la jornada escolar, de tal forma que los estudiantes puedan hacer uso de el, en instancias de clases y así se evitarán las aglomeraciones en los recreos.</p> <p>No se realizará servicio de alimentación.</p> <p>Los alumnos traerán colaciones que serán individuales, y sus propias bebidas o agua desde sus casas.</p>
--	--

ORIENTACIONES - PROTOCOLO EDUCACIÓN FÍSICA

Este protocolo se basa en las Orientaciones entregadas por la mesa Covid - deporte del Ministerio del Deporte.

1. Las clases se realizarán en espacios al aire libre, cumpliendo con el distanciamiento físico.
2. Demarcar zonas de trabajo individual en los espacios donde se realicen las clases.
3. El uso de mascarilla debe considerarse siguiendo siempre las indicaciones recomendadas por el Ministerio del Deporte: para actividades deportivas sin traslado, la distancia de resguardo será de 5 metros y para actividades con traslado o velocidad la distancia será de 10 metros.
4. Los párvulos deberán realizar un cambio de su mascarilla al término de la clase de educación física.
5. Los materiales serán desinfectados antes de su uso, cuidando no compartirlos entre los párvulos. La utilización de estos será restringida y bajo el estricto resguardo del docente.
6. Se realizarán actividades físicas de intensidad moderada.
8. Cada estudiante deberá tener una botella de agua individual exclusiva para la clase de Educación física y no puede ser compartida.
9. Cada estudiante deberá tener una toalla pequeña individual.

INDICACIONES TRANSPORTE ESCOLAR Y PÚBLICO

Este protocolo se basa en las Orientaciones entregadas por Ministerio del Transporte y Telecomunicación <http://mtt.gob.cl>

Recordar que las medidas de prevención comienzan desde que uno sale de su domicilio, se mantienen durante todo el trayecto y durante la estadía en el colegio.

Para los que se trasladan en transporte público, se solicita extremar las medidas de seguridad, usar ropa para el traslado y ropa para el colegio, se debe utilizar la mascarilla en todo momento, no llevarse las manos a la cara y estar atentos a la higiene de manos. Para el transporte escolar, los padres deben exigir que se cumpla con todas las medidas dadas por el MINSAL y el Ministerio de Transporte, entre estas medidas se recomienda entre otras:

Contar con una protección o barrera física en el puesto de trabajo del conductor, como plástico o mica entre el sector del conductor y el sector de los alumnos.

Señalizar los asientos que no están disponibles para su uso, para poder mantener la distancia de 1 metro. (Serán menos cupos para un mismo transporte escolar).

Disponer de alcohol gel y mantener ventilación permanente.

Realizar desinfección diaria del transporte escolar.

Uso obligatorio de mascarilla en todo el trayecto.

Se recomienda a todos los alumnos y funcionarios, al llegar a casa entrar sin zapatos, bañarse de inmediato y lavar toda la ropa utilizada durante el día, esto se debe realizar diariamente.

El transporte escolar y público son instancias en las cuales se excede la competencia y regulación directa del colegio, no obstante se ha dispuesto estas indicaciones posibilitando con ello sostener la prevención y autocuidado que a todos nos atañe.

PROTOCOLO EMERGENCIA O EVACUACIÓN A ZONAS DE SEGURIDAD

Se realizará la revisión del Plan Integral de Seguridad Escolar – PISE que establece los lineamientos para actuar en casos de diferentes emergencias y de evacuación, antes de un retorno a clases presenciales.

- Revisar el PISE
- Revisar la ubicación de los cursos en las Zonas de Seguridad considerando el distanciamiento físico.

Al regresar a clases presenciales se realizarán simulacros de Emergencia en que haya que evacuar a los alumnos, y se deberá insistir con los docentes y funcionarios la importancia del distanciamiento social, se debe mantener la distancia física en todo momento, recordar las medidas al bajar las escaleras, en los pasillos, al llegar a las zonas de seguridad se debe.

Se realizará simulacro por curso, se realizará caminando y manteniendo el distanciamiento físico, se evitará realizar la evacuación con todo el colegio por el riesgo de contagio en el traslado y para evitar las aglomeraciones, pero se reforzará por curso.

COMPROMISO RETORNO A CLASES PRESENCIALES

NOMBRE ALUMNO: _____

CURSO: _____

FECHA: _____

Tomamos conocimiento del Plan y Protocolos de Retorno Seguro a Clases Presenciales, nos comprometemos como apoderado a cumplir con lo establecido en los protocolos señalados para el propio autocuidado y la salud de los demás miembros de la Comunidad Educativa.

Solicitamos enviar por correo al Profesor (a) Jefe y al Director Escolar el documento firmado.

NOMBRE Y FIRMA APODERADO